

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 20/23 CM-AF

### VISTO:

Las Normas y procedimientos legales vigentes en materia de control, optimización y eficiencia en el manejo de los Recursos Públicos en el marco de la correcta y adecuada Administración Financiera de este Organismo (Ley II 76, Ley V 71 artículos 15,16,17,18,22,23,24,25,27,28,33,34,44 y 45, Ley I 231, Acuerdo Plenario 443/21TC, Ley V 70 y V 80, ROF, CPCh art 219 inc. 2).

### CONSIDERANDO:

La Asunción de la Dra. Camila Banfi como Presidenta del Superior de Justicia de la Provincia, así también su incorporación a nuestro Honorable Organismo como miembro Consejera para el periodo 01 de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024, en reconocimiento a tan importante investidura consideramos oportuno realizarle un presente floral.

Que por ello, y de conformidad a las Facultades que le otorga el art n° 19 de la Ley V N° 70 y la Res Adm n° 11/23CM, la Primer Subrogante del Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut:

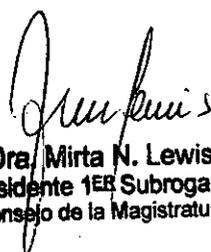
### RESUELVE:

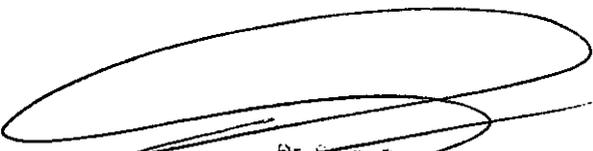
1°) Autorizar la adquisición de un presente floral (planta interior y maceta) al proveedor de la ciudad de Rawson Vivero y Florería Carlitos de Carlos Lucinio Kathrein CUIT n° 20-16173202-9.

2°) Autorizar el pago y su acreditación a través del sistema Empresa net Via CBU 0110426830042605231347, según detalle factura y/o documentos anexos si correspondiere, adjuntos al expediente respectivo.

REGÍSTRESE - NOTIFÍQUESE.

Ciudad de Sarmiento, 28 de Marzo de 2023

  
Dra. Mirta N. Lewis  
Presidente 1ER Subrogante  
Consejo de la Magistratura

  
Dr. Diego Daniel Cruceño  
SECRETARIO  
Consejo Magistratura  
Chubut

1000